

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

ACTA ORDINARIA 13-2020

Acta número trece guión dos mil veinte correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Geografía bajo la modalidad de videoconferencia, por la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19; en horario de las diecisiete horas treinta minutos del dieciséis de julio de dos mil veinte. Preside Marta Aguilar Varela, presidenta con la asistencia de los siguientes miembros: Victoria Arce Anchía, vicepresidenta, David Solano Pérez, tesorero, Marcelo Castro Flores, secretario, Marissa Chan Wong, prosecretaria, Herberth Villavicencio Rojas, vocal uno y Gloriana Reyes Rojas, vocal dos.

Invitado: Dennis Pérez, Fiscal.

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. CORRESPONDENCIA: Enviada y Recibida
- IV. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OFICINA
- V. MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN
- VI. COMISIONES DE TRABAJO: Perfil Profesional, Misión-Visión-Valores, Situación Laboral, Honorarios, Admisión.
- VII. ÓRGANOS ESPECIALES: Comité Consultivo y Tribunal de Honor
- VIII. VARIOS

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Se lee orden del día, la sesión se hará bajo la modalidad virtual, con la plataforma google met y la votación se harán levantando la mano.

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 12-2020-----

ARTÍCULO 2. Se le da lectura al acta 12-2020, del día 25 de junio de 2020.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO 2. Se acuerda aprobar el acta 12-2020, del 25 de junio de 2020.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA: Enviada y Recibida-----

ARTÍCULO 3.

- a) Llega factura del pago del curso de ética a nombre de Fundación UCR.
- b) Se hace la gestión con INFOCOOP, Firma Signum Legal y Grupo Nación para recibir las facturas correspondientes de servicios anteriores.
- c) Se recibieron solicitudes de constancias y tramitaron las mismas.
- d) Se recibieron reportes de depósitos por concepto de mensualidad.
- e) Se recibe la respuesta de la Dirección de Servicio Civil, para incorporar ciertas atinencias en la profesión de Geografía. Se lee la respuesta brindada y se remite a un formulario por cada solicitud de inclusión para cada especialidad, así como brindar la información necesaria para sustentar la solicitud.

ACUERDO 3. Los miembros de Junta se dan por informados.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO IV. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OFICINA-----

ARTÍCULO 4. Los miembros de Junta encargados del proceso de entrevistas para la contratación de personal administrativo explican el resultado del proceso de reclutamiento. Se recibieron 150 CV en el periodo definido, se realizó el primer filtro de requisito académico donde hubo 46 CV, tras el estudio de los mismos, se destacan 8 CV a quienes se les realizó la entrevista, a partir de esta etapa se define seleccionar a los 3 de mejor desenvolvimiento, donde finalmente se selecciona a Xinia Jiménez quien acumula mucha experiencia y conocimiento de las labores a realizar del Colegio. David expone que la seleccionada debe presentarnos que ya se encuentra activa en Hacienda.

El proceso de las entrevistas fue grabado por la aplicación Zoom y se definieron las preguntas por parte de la comisión de adquisición de personal.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

Victoria hace referencia a la posibilidad de adquirir un teléfono móvil y el servicio de kolbi empresarial ya que facilita la comunicación, permite hacer trámites de transferencias.

ACUERDO 4. Informar a Xinia Jiménez que fue la persona seleccionada para brindar su servicio con el Colegio y se le cita para la siguiente sesión de Junta. Se abstiene David Solano.

ACUERDO 5. Se delega a David Solano averiguar sobre los teléfonos móviles, el plan empresarial con el Grupo ICE.

ACUERDO 6. Herberth actualizar cotizaciones con INTELEC, para definir la compra de bienes así como definir cuentas para el pago del bien a adquirir.

ACUERDO 7. Se define que el grupo que realizó la entrevista va a confeccionar los parámetros y logística de contratación con ayuda de David Solano.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO V. MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN-----

ARTÍCULO 5. Se exponen las modificaciones e incorporaciones hechas por miembros de la junta para su aprobación y publicación.

ACUERDO 8. Se aprueba el nuevo Reglamento de Incorporación para poder agremiar a colegas, ante la situación de emergencia nacional. Marta como presidente va a realizar la gestión correspondiente con la publicación en el Diario Digital Oficial La Gaceta.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO VII. COMISIONES DE TRABAJO-----

ARTÍCULO 6. Comisión de Misión, Visión y Valores: Se propone una encuesta digital para los agremiados llenen información relacionada con la comisión. Se le hacen las modificaciones que se consideran.

Situación Laboral: Marissa y Marcelo exponen que ya se incorporaron Iliana Araya y Guillermo Calderón y se redefinen las funciones de la comisión y los objetivos que esta debe cumplir, además se expone la información existente por parte de esta comisión.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

Honorarios Profesionales: David expone que además de Christofer Nieto, se incorpora Luis Carlos Paniagua; y Germán Retana quien mostró interés, pero no ha sido posible contactarlo. Se está trabajando sobre la metodología a seguir.

ACUERDO 9. Comisión de Misión, Visión y Valores: se aprueba la encuesta digital realizada y se delega a Victoria coordinar con la comisión la ejecución de la misma con la base de datos del gremio.

Situación Laboral: Se delega a Marissa coordinar sobre los resultados de los nombramientos internos de la comisión, así como darle seguimiento a la lista de los profesionales graduados.

Honorarios Profesionales: Se delega a David para coordinar la metodología que va a ejecutar la comisión y exponerlo a la Junta cuando estén por esa etapa.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO VIII. ÓRGANOS ESPECIALES-----

ARTÍCULO 7. Tribunal de Honor: Se conversó sobre el Código de Honor y Protocolo para presentación de Denuncia y que los miembros de Junta realicen observaciones a los documentos.

Comité Consultivo: Se cuenta con el Reglamento vigente sin embargo falta definir la divulgación para conformar el Comité.

ACUERDO 10. Se delega a Herberth realizar un consolidado con las observaciones al documento de Protocolo para presentación de Denuncias.

ACUERDO 11. Se delega a Marcelo preguntar a Teresita y Mercedes si siguen interesadas en formar parte del Comité, además definir un perfil para posteriormente enviar a la base de datos de agremiados para conocer si hay interesados en integrar.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO IX VARIOS-----

Se omite conversar de temas varios por poca disponibilidad de tiempo.

ACUERDO FIRME.-----

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

Se levanta la sesión al ser las 21:00 y se programa la siguiente sesión para el 23 de julio de 2020.

Marta Aguilar Varela
Presidenta Junta Directiva

Marcelo Castro Flores
Secretario Junta Directiva